



Ushuaia, 25 de Enero de 2024

Sr.
Intendente de la ciudad de Ushuaia
Dn. Walter VUOTO
S / D

CC: Secretaria de Ambiente
CC: Concejo Deliberante de Ushuaia
CC: Obras Privadas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25 ENE. 2024 Hs. 12:38
Numero:	20 Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dariana Evelyn Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Nos dirigimos a Usted con el objeto de expresar nuestra preocupación por la situación de abandono y la gran cantidad de basura que se encuentra en la zona aledaña a Av Los Ñires y Costa de los Yámanas, en particular desde el espacio verde hasta Bahía Golondrina, donde la Municipalidad no ofrece **servicio de barrido y limpieza**, no realiza campañas de limpieza ni control preventivo sobre las obras que desparraman, con una muy pobre gestión de residuos, muchos materiales de obra sobre toda la vecindad.

Respecto del servicio de barrido y limpieza, los vecinos del sector abonan la **Tasa General por Servicios Municipales** establecida en la Ordenanza Fiscal vigente, que establece el pago de una tasa *"por la prestación de los **servicios de barrido, limpieza, recolección de residuos domiciliarios, provisión de contenedores, inspecciones no previstas en otros tributos, mantenimiento de la vía pública, espacios verdes en general, barrido de nieve, limpieza de chorrillos, riego de césped y flores en los espacios públicos.**"*

Asimismo, preocupa la ausencia de planificación y excepciones que se han otorgado en el sector y que impactan sobre la zona como contaminación visual; incluyendo los postes irregulares colocados por la empresa **Ushuaia Visión** cuyo retiro fue solicitado por el Concejo Deliberante en 2018 mediante Resolución 480/2018 y que aún siguen en pie. Adjuntamos la misma.

Pese a la cantidad de reclamos realizados a lo largo del tiempo en Atención al Vecino, Secretaria de Ambiente, Concejo Deliberante (incluido pedido de la Banca del Vecino) y también en Obras Privadas, es que decidimos acompañar presentar la



siguiente solicitud mediante nota formal, a los efectos que se tomen decisiones que solucionen la situación de manera definitiva.

Solicitamos:

1. Se respete el derecho de los vecinos y vecinas de la zona de **contar con el servicio de barrido y limpieza** incluido en la Tasa General por Servicios Municipales que abonan.
2. **Se controle y exija a las obras públicas y privadas**, en especial las grandes construcciones de edificios, que cuenten con:
 - a. la media sombra, **que cubra todo el edificio**, para impedir que sus materiales de obras, en especial los plásticos (bolsas, aislantes, telgopor), impacten sobre la propiedad privada del resto de los habitantes de la zona, y terminen luego impactando nuestra Naturaleza.
 - b. un **volquete cerrado** para sus materiales de obra ya que los contenedores existentes solo se convierten en depositarios de basura que vuela.

Independientemente que el cuidado del Ambiente debería ser hoy materia de responsabilidad social empresarial de las empresas, vemos el desinterés que muestran algunas de estas compañías en el cuidado del entorno, generando además un impacto económico negativo a la misma Municipalidad de Ushuaia, que luego debe realizar la debida limpieza de los residuos mal gestionados.

3. **Se mantenga en condiciones** la Avenida principal Los Ñires y **se arregle el pozo**, que figura en la foto, que no solo es un peligro para la vida de las personas sino que, además, se encuentra repleto de residuos en su interior.
4. **Se retiren los postes colocados** en forma ilegal por la empresa Ushuaia Visión sobre Av. Los Ñires y se proceda a la **colocación de cableado soterrado** como corresponde a la planificación de esta zona.



El sábado 20 de enero del corriente año, hemos realizado una jornada de limpieza junto a vecinos y vecinas de la ciudad. En dos horas de caminata, 15 personas hemos retirado de la vía pública una totalidad de 13 bolsas grandes reforzadas llenas de residuos, en su mayoría plásticos.

La mayor parte de los residuos recolectados, por su tamaño, dimensión y lugar en el que se encontraron serían procedentes de obras en construcción en el sector. Luego, en menor cantidad, se encontraron residuos domiciliarios, en particular packaging o empaques, botellas y latas, dado que también en esta zona los tachos de los edificios que están ubicados en la zona Av Los Ñires son insuficientes y suelen desbordarse periódicamente o no cuentan con tapa.

Adjuntamos fotos con detalles y esperamos una pronta solución de vuestra parte

Atte,

Mario Paz
24.510.781

15519109

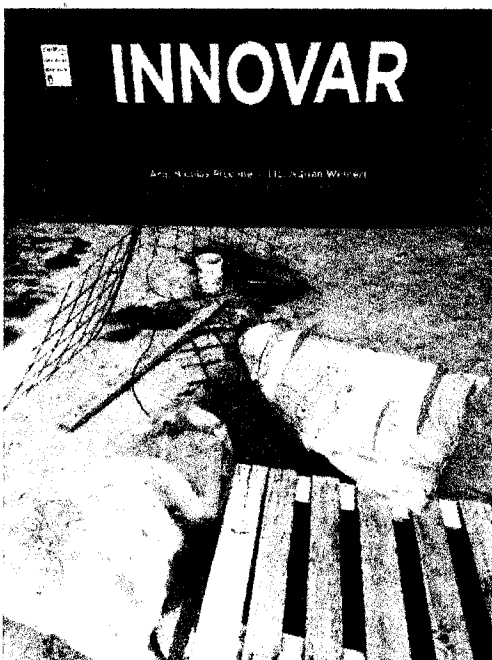
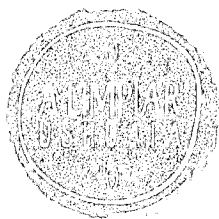
alimpio-ushuaia@gmail.com

Movimiento de la Sociedad Civil A Limpiar Ushuaia

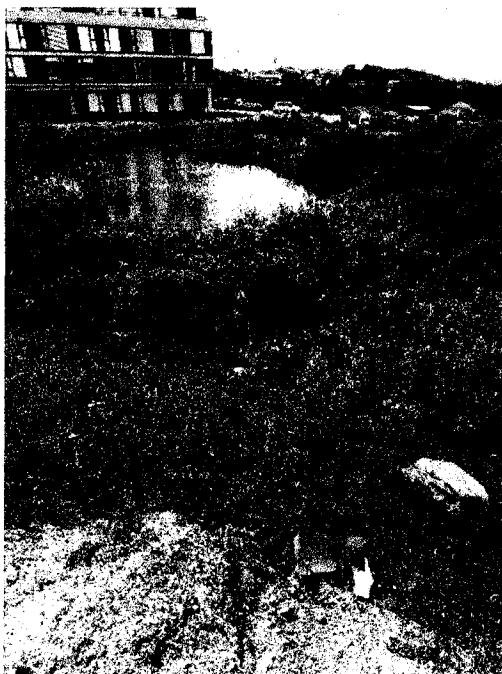
A Favor de la Vida y el Buen Vivir



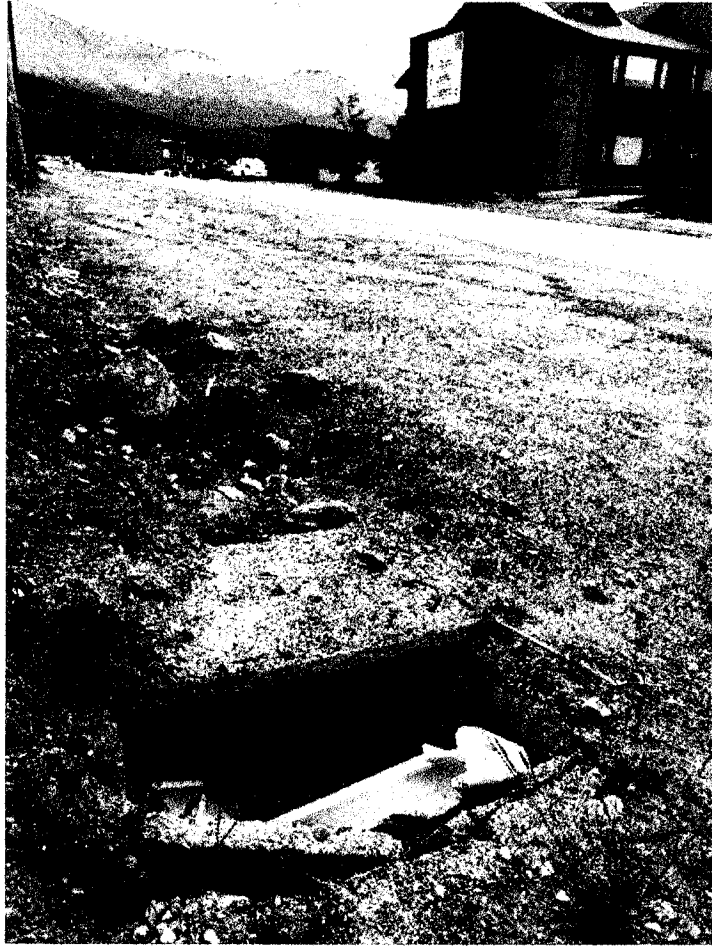
Gran cantidad de Telgopor que vuela de las grandes edificaciones



Cantidad de residuos recolectados en las inmediaciones de la obra sobre Av Los Niños que se encuentra en predios vecinos linderos y juntas los vecinos.



Espacios verdes en estado de abandono impactados por residuos



Pozo Sobre Av Los Ñires y Calle del Recodo, repleto de basura,
en especial residuos de obra.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

134/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

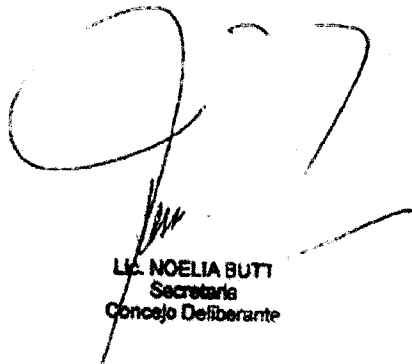
ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las vías y medios correspondientes, que solicite a la Empresa Ushuaia Visión SA retirar los postes colocados en la zona de calle Los Ñires, Tierra de Leyendas y zonas aledañas, y que circunscriba la prestación del servicio a la Ordenanza Municipal N° 4694 y Ordenanza Municipal N° 5460 respectivamente.

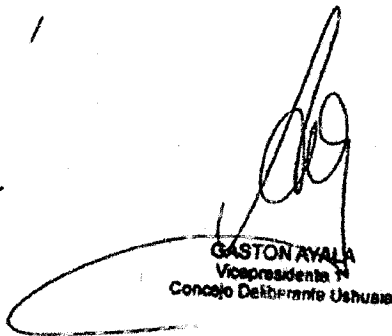
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 490 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-




L. NOELIA BUTTI
Secretaria
Concejo Deliberante


GASTON AYALA
Vicepresidente
Concejo Deliberante Ushuaia